



DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Una vez obtenido el APTO DEFINITIVO, antes de comenzar el cursado, el ingresante deberá aportar a la Oficina de Alumnos de la Sede correspondiente, la siguiente documentación:

- CUIL emitido a través de ANSES página web: www.anses.gov.ar.
- Tres (03) fotos carnet de frente fondo blanco.
- Grupo Sanguíneo, puede ser copia de Carnet de Conducir, ambos lados o algún documento donde se acredite.
- Carnet de Obra Social (si tuviere).
- Una (01) carpeta de archivo colgante, Cinco (05) folios y un (01) gancho nepaco.
- Constancia de CBU de Caja de Ahorros en pesos (ó cuenta universal expedida y suscripta por el "B.N.A.").
- Cualquier otra documentación que se estime necesaria al momento del ingreso.

IMPORTANTE: *Todos los alumnos tendrán derecho a percibir en concepto de "Beca de estudios" la suma de \$350.000 mensuales, mientras dure el cursado.*